

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE TAMALAMEQUE
CALLE 5 NO. 3-18 TEL-FAX 5286029**

PROCESO: FIJACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA

DEMANDANTE: COMISARIO DE FAMILIA EN REPRESENTACION DE LA MENOR IFRV.

DEMANDADO: MARYORIS VEGA GOMEZ C.C. 1.003.335.040

RADICADO: 20-787-40-89-001-2021-00033-00

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL. - Tamalameque- Cesar, Dieciséis (16) de Julio de dos mil veintiuno (2021).

ASUNTO

Vista las constancias secretariales, y teniendo en cuenta que el despacho ordeno oficiosamente que el profesional de apoyo psicosocial de la COMISARIA DE TAMALAMEQUE CESAR realizara visita domiciliaria y psicosocial de la menor IFRV, el Juzgado Promiscuo Municipal de Tamalameque Cesar,

RESUELVE:

1°. - CÓRRASELE traslado a las partes de la prueba oficiosa ordenada en audiencia inicial, prueba consistente en informe de visita domiciliaria y psicosocial al domicilio de la menor IFRV, por el término de tres (03) días, para que si a bien lo tienen se pronuncien en relación a la visita realizada por el profesional de la COMISARIA DE FAMILIA DE TAMALAMEQUE CESAR los días 09 de junio de 2021.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE;


HALINISKY SANCHEZ MENESES
Juez

Se suscribe con la firma escaneada, por salubridad pública (art. 11 Decreto 491 de 2020).